MIEMBROS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

En cumpliento a obligaciones emanadas por la Ley y Reglamento de compañías, así como a los estatutos que norman la vida jurídica de EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A., me permito informar sobre las gestiones administrativas efectuadas por el suscrito durante el ejercicio económico de 1.994.

La Compañía solo tiene un bien inmueble consistente en un terreno situado en la calle Chile y Luque, que se encuentra registrado a su valor histórico mas la reexpresión monetaria que el gobierno obliga a practicarla año a año.

Estuvimos en conversación con una empresa inmobiliaria para construir un edificio comercial, concretandose la negociación en el segundo semestre del año pasado y comenzamos la construcción del mismo.

Si bien la compañía no tuvo ingresos operacionales, sus egresos sólo fueron causados por diversos impuestos que toda empresa debe cancelar anualmente a diversas instituciones.

He cumplido durante mi administración, con todo lo dictado por la Junta General de Acccionistas, así como por la Ley y Reglamento de Compañías.

Sugiero a los señores accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio terminado sean enjugados con pago a Caja con el fin de no descapitalizar a la compañía.

De los señores accionistas.

EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR
EXPOSAL S. A.

ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Mayo de 1.995

28 ABR 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL